



PATRIMONIALIZACIÓN
DE LA NATURALEZA. EL
MARCO SOCIAL DE LAS
POLÍTICAS AMBIENTALES

Oriol Beltran, José J. Pascual
Ismael Vaccaro (Coordinadores)

9

EL TURISMO DE BUCEO EN LA RESTINGA (ISLAS CANARIAS) Y L'ESTARTIT (CATALUÑA): APMs, CLASIFICACIONES E IMPACTOS¹

RAQUEL DE LA CRUZ MODINO, AGUSTÍN SANTANA TALAVERA
Universidad de La Laguna²

INTRODUCCIÓN

En términos operativos se puede definir el turismo como *una actividad compleja que involucra el desplazamiento de gente fuera de su lugar de residencia habitual a fin de desarrollar actividades que satisfagan sus deseos y expectativas*. En este ámbito conceptual, el desarrollo turístico se presenta sobre un área territorial dada, apropiándose virtual o físicamente de los espacios y explotando de maneras diferentes y novedosas sus recursos. Tal complejidad y sus consecuencias ha llevado a investigadores de diversas disciplinas a establecer tipologías para categorizar globalmente a los visitantes (entre otros muchos Cohen, 1972; 1979; Pearce, 1988 (1986); Smith, 1977; Wahab, 1975). Hoy en día se empiezan a nombrar “turismos” atendiendo a las actividades específicas que motivan o centran el

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de tesis doctoral de Raquel de la Cruz Modino, quien inicia sus investigaciones codirigida por Agustín Santana Talavera y José J. Pascual Fernández., en el año 2003 vinculada a los siguientes proyectos: “Reservas marinas y poblaciones de pescadores litorales: impactos y estrategias para un desarrollo sostenible”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el FEDER dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I), con referencia REN 2001-3350/MAR y dirigido por el Dr. José Pascual; el proyecto Reservas marinas, gobernanza y desarrollo sostenible: la actividad pesquera litoral ante el desarrollo turístico y las estrategias de diversificación”, financiado por el Ministerio Educación y el FEDER dentro de los programas nacionales del plan de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007, con referencia SEJ2006-06929/SOCI, y dirigido por el Dr. José Pascual; y el proyecto europeo “Ecosystem conservation and fisheries management through Marine Protected Areas EMPAFISH”, financiado dentro del 6th FPRD, European Union, SSP Contract n°006539, dirigido en la U. de La Laguna por el Dr. Alberto Brito.

² I. U. de Ciencias Políticas y Sociales, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de La Laguna, Campus de Guajara, Camino de la Hornera s/n, 38205, La Laguna, Tenerife. E-mail: raquelmodino@gmail.com; asantana@ull.es.

viaje, o por su caracterización espacial. Los primeros generalmente se refieren a productos específicos, pueden presentarse en áreas-destinos más o menos diseñados para su práctica, y casi siempre se presentan como “una forma diferente de practicar el turismo” cuya máxima es la consecución de una experiencia satisfactoria. La experiencia de lo “auténtico” en la naturaleza, en la cultura, la gente, o a través de una combinación de las mismas. Son múltiples los textos que analizan estas formas turísticas y sus consecuencias (Cater y Lowman, 1994; Chambers, 1997; Smith y Eadington, 1994; Smith y Brent, 2001, entre otros), pero el ritmo del mercado y las innovaciones revelan una realidad socioeconómica y sociocultural más dinámica que las teorías y sus pretensiones.

Este texto aspira a encuadrar la novedad turística de los productos de turismo blando o alternativo, sus usos, y examinar si realmente constituyen un descubrimiento. Se toma, a modo de prueba empírica, un producto-actividad: el turismo de buceo o turismo subacuático, para tratar de encuadrarlo en las tipologías de turistas y para establecer una propuesta clasificatoria generalizable a nivel comparativo, que tenga en cuenta tanto el desarrollo de áreas territoriales como las actividades y sus efectos.

1. METODOLOGÍA

El turismo de buceo es un producto enmarcado en lo que se ha dado en llamar turismo marino. Desarrollado originariamente aprovechando circuitos y áreas de turismo de sol y playa, hoy en día éste llega hasta zonas menos frecuentadas, abriendo destinos imposibles en áreas que no están preparadas para el tradicional turismo. El fondo marino posee tres atractivos indiscutibles para el común de los turistas: virginidad, posibilidad de descubrimiento y aventura, y exclusividad. La promoción del turismo marino incide en la experiencia personal, bautizando a cada buceador como el protagonista de su propia aventura. Aunque en el fondo, lo que buscan los turistas buceadores sea básicamente lo que busca cualquier turista: romper absolutamente con su vida y ritmo cotidiano, y disfrutar de un cierto privilegio accediendo a lugares al alcance de muy pocos.

Para la puesta a prueba del modelo clasificatorio partimos del análisis de dos poblaciones costeras: La Restinga y L'Estartit. El trabajo se inició con una detallada tarea de documentación y aplicación *in situ* de las técnicas apropiadas a los casos. Fue necesaria una combinación de herramientas cuantitativas y cualitativas para adaptarse a las peculiaridades de las áreas y el objeto de estudio. La investigación se apoyó en la observación participante, entrevistas estructuradas y no estructuradas, encuestas, análisis de imagen, censos y estadísticas. Para el análisis del desarrollo de la actividad del buceo y su consolidación como producto turístico, evaluamos una serie de variables:

1. Atendiendo a las características del destino
 - 1.1. Contextualización dentro de una región turística.
 - 1.2. Especialización en segmentos de mercado.
 - 1.3. Diferenciación atendiendo a parámetros ambientalistas.
 - 1.4. Rendimientos económicos del buceo como actividad turística.
 - 1.5. Grado de innovación e introducción del producto en el mercado.
2. Atendiendo a los agentes involucrados en el desarrollo del producto turístico.
 - 2.1. Instituciones, administradores y gestores.
 - 2.2. Comercialización del producto turístico.
 - 2.3. Negociación y consumo del producto turístico.
 - 2.4. Nivel de coherencia entre la imagen proyectada y la imagen percibida.
 - 2.5. Efectos de la implementación y consumo del producto turístico.

1.1. El desarrollo del producto turismo de buceo

Cuando hablamos de turismo de buceo no nos referimos a la actividad simple de la inmersión, sino que aludimos y empleamos los mismos parámetros utilizados para definir la actividad turística. Hacer turismo

de buceo implica hacer cosas similares a las que podría realizar cualquier otro turista. Aunque, generalmente los buceadores no se reconozcan como tales.

La popularización del producto del turismo de buceo ha estado favorecida por elementos relacionados con nuevos sistemas educativos y de aprendizaje, la accesibilidad a materiales y herramientas de buceo, y ciertos cambios estéticos en la figura del buceador. Además de por la conceptualización del medio marino como un lugar de aventura o descubrimiento, y no tanto como un área de trabajo o descanso. En La Restinga y L'Estartit el desarrollo del producto también obedece a determinadas condiciones medioambientales y destacamos la presencia constante de la actividad y de las dos AMPs, en los canales de difusión masiva. También, como actividad turística que implica un desplazamiento temporal, es destacable la mejora en las comunicaciones, tecnologías e infraestructuras necesarias para su desarrollo. Todas esas condiciones y circunstancias han favorecido una continua adaptación de la actividad consagrada en producto, siempre atendiendo a las características de la demanda supresiva³, en el sistema turístico.

1.2. Áreas de estudio

En la selección de unidades de estudio se tomaron en cuenta tres variables determinantes:

1. Que se ofertara el turismo de buceo con anterioridad al año 2000.
2. Que sus desarrollos turísticos fueran diferentes.
3. Que estuviesen cercanas a áreas marinas afectadas por algún tipo de figura o medida de protección medioambiental.

³ La “demanda supresiva” se refiere a los individuos que no disponen de tiempo o capacidad económica para realizar el viaje deseado. No suele ser abandonada por el sistema sino captada a través de ofertas y programaciones de viaje especialmente diseñadas, pudiendo variar, sobre un mismo segmento del mercado, el itinerario o medio de transporte, el destino seleccionado, la categoría del alojamiento y el tiempo de estancia.

Tabla 1. Características generales de las dos áreas de estudio⁴

	L'Estartit	La Restinga
Superficie municipal	66 Km ²	165,07 Km ²
Habitantes Municipio	10.588	5.733
Habitantes Población	3.049	581
Nº de plazas oficiales	1.500	171
Nº de plazas de estimadas	> 35.000	892
Población vinculada al sector turismo	Aproximadamente el 50% de la población de hecho	Aproximadamente el 25% de la población de hecho
Figuras de protección declaradas sobre Áreas Naturales en el Municipio	Parque Natural de las Marismas de L'Empordà (Espacio de Interés Natural)	Parque Rural de Frontera
		Reserva Natural Integral de Menciafete Reserva Natural Integral de Roques de Salmor
	Área protegida de las Islas Medas (Espacio de Interés Natural)	Reserva Natural de Especies de Tibataje
Monumento Natural de Las Playas		
	Macizo del Montgrí (Espacio de Interés Natural)	Reserva Marina de Interés Pesquero Punta de La Restinga-Mar de Las Calmas
Coyuntura económica ⁵	El sector servicios produce el 61% del PIB, y el sector de la construcción representa el 14% del mismo, aproximadamente.	El binomio turismo – construcción reúne aproximadamente al 84% de todos los empleos del Municipio, frente al 4% de la pesca profesional.

Fuentes: www.torroella.org; www.idescat.net/territ; www.parcscatalunya.net; www.gobiernodecanarias.org/istac; www.gobiernodecanarias.org/cmoyot/espaciosnaturales; *Agenda 21 Torroella de Montgrí- L'Estartit (Cátedra de Geografía i Pensament Territorial, 2003).*

⁴ Fuentes: Parques de Cataluña en www.parcscatalunya.net; www.ddgi.cat/espais; www.torroella.org; Instituto Estadístico de Cataluña (IDESCAT); Instituto Canario de Estadística (ISTAC); Red Canaria de ENP en www.goberninodecanarias.org

⁵ Fuente: estudio elaborado por la Oficina Municipal de Turismo de L'Estartit, titulado *El paper de les administracions locals i el cas de les illes Medes* (2004); y datos municipales en www.torroella.org, a 22/ 01/ 2007. La pesca ni siquiera está recogida en estos documentos ni en informes que reflejan la coyuntura económica global del municipio.

La Restinga⁶, (Islas Canarias, España), se encuentra en la punta más meridional de la isla canaria de El Hierro. L'Estartit es un pequeño núcleo costero situado en la Costa Brava, en el Mediterráneo NW (Cataluña, España). Frente a sus costas, a una milla náutica de distancia aproximadamente, se localiza el Archipiélago de las Islas Medas, compuesto por 7 islas y algunos islotes de diferentes dimensiones (21,5 Has de superficie) y deshabitados.

Tanto La Restinga como L'Estartit son dos poblaciones jóvenes nacidas al amparo del desarrollo de pesquerías intensivas de especies semipelágicas. En la primera mitad del siglo XX, ambas experimentaron cierto desarrollo turístico, fruto de la popularización de las vacaciones. En la segunda mitad del siglo XX, L'Estartit experimentó el desarrollo del turismo de masas, común a toda la costa mediterránea española. Su cercanía con Francia (a 71 Km. de distancia) y la expansión de los modelos de camping y de apartamento de uso turístico, hicieron esto posible aun con elevados índices de estacionalidad (Audivert, 1971; Jiménez, 2006; Mundet, 1998; Mundet y Ribera, 2001; Roviras, 2003).

Actualmente, L'Estartit es un destino turístico consolidado asociado al turismo de sol y playa, y donde el turismo de buceo resulta especialmente relevante con un importante número de empresas especializadas en tal actividad. A finales de los 80, en plena crisis del turismo, el desarrollo del turismo de buceo y el uso turístico del patrimonio natural local abrió una etapa de recuperación o *rejuvenecimiento*, consolidada a lo largo de los 90 (Basieras, 2001; Mundet y Ribera, 2001). La creación del Área Protegida (AP) de las Islas Medas (Ley 19/1990, DOGC 1381 de 10-12-1990) ayudó a ordenar y a gestionar un espacio donde se desarrollaban importantes actividades marinas recreativas de relevancia económica. Y favoreció la proyección turística del micro destino bajo una especie de “sello de garantía” o de “etiqueta verde”, más acorde a los nuevos parámetros o modas ambientalistas propios de finales del siglo XX. La mayor parte

⁶ En Septiembre de 2007 se constituye el Municipio de El Pinar, a la que pertenece el núcleo de La Restinga, tras escindirse del Municipio de Frontera. En este trabajo emplearemos los datos estadísticos elaborados con anterioridad a la división administrativa, ya que no hay disponibles datos más recientes.

de los turistas buceadores concentran sus inmersiones en el entorno estrictamente protegido del AP de las Islas Medas, donde sólo pueden ser desarrollados ciertos usos recreativos – turísticos.

El destino turístico de La Restinga surgió de manera espontánea dictada por la demanda, pero al margen de los movimientos desarrollistas acaecidos en las restantes Islas Canarias (De la Cruz Modino, 2003; Galván Tudela, 1997). Su ubicación en el extremo Sur de El Hierro ha perjudicado enormemente su desarrollo turístico y económico, considerando las pésimas infraestructuras y conexiones con el resto de la isla y del Archipiélago. La Restinga se caracteriza por albergar a un importante grupo poblacional relacionado con la pesca artesanal. En las últimas décadas numerosas familias locales han invertido en bienes inmuebles destinados al uso turístico temporal, y en empresas de servicios de restauración. Este desarrollo del sector servicios no se relaciona exclusivamente con el consumo turístico, sino con un incremento de la población residente y con el consumo local. La mayor parte de la oferta de servicios para el turismo discurre por canales informales de la economía, y por ejemplo la mayoría de los apartamentos son fruto de la auto-construcción y no están dados de alta o no cumplen con la normativa oficial (de la Cruz Modino y Pascual-Fernández, 2005; Pascual-Fernández y de la Cruz Modino, 2005).

Hoy por hoy, políticos y gestores de la administración herreña hacen esfuerzos por promocionar el núcleo de La Restinga como un micro destino de buceo, relacionándolo con la presencia de la Reserva Marina de Interés Pesquero (RMIP) Punta de La Restinga – Mar de Las Calmas (BOE nº 30 de 3 de febrero de 1996). En 1996, cuando la RMIP fue declarada, tan sólo existían 3 empresas de buceo en el pueblo, en 2003 la cifra se incrementó hasta 10 centros de buceo, y desde 2004 son 9 las empresas con sede en el pueblo. Gran parte de la actividad de los buceadores se concentra en el área afectada por la reserva. A diferencia del AP de las Islas Medas, el buceo autónomo no está permitido en todas las áreas de la RMIP de La Restinga y los buceadores comparten el espacio con los pescadores profesionales locales.

Tabla 2. Turismo de buceo en L'Estartit y La Restinga

	La Restinga	L'Estartit
Estacionalidad	De Febrero a Diciembre	De Marzo a Noviembre
Género	Hombre (65,4%)	Hombre (80,6%)
Nacionalidad	Española (procedentes de la Península Ibérica)	Española, francesa y belga principalmente
Presupuesto para el viaje	El 75% gasta al menos 2000 €	600 € aproximadamente
Motivaciones e intereses	Para el 89% la actividad de submarinismo fue decisiva en la elección del destino	Buceo, pero también otras actividades y deportes realizadas en áreas naturales
Organización del viaje	A través de las empresas de buceo (el 60%) o individualmente	>50% individualmente, aunque en contacto con clubes de buceo no comerciales de sus áreas de residencia
Alojamiento	Apartamento alquilado (79, 2%)	Hotel (65%)
Actividad principal	Buceo	Buceo
Días en el destino	7 días aproximadamente	12 días aproximadamente
Nivel de repetición	Bajo, solo el 27% habían buceado ya en la reserva con anterioridad. Es irrelevante el volumen de individuos que aun sin bucear, habían visitado El Hierro y La Restinga anteriormente	Alto nivel de repetición (> 50%). El 70% afirman encontrar lo que esperaban en el destino
Representatividad	Más del 50% de todos los turistas	Aproximadamente el 10 – 20% del volumen total de turistas en el destino
Gestión del buceo en cada área marina protegida	Actividad ordenada espacialmente Nº de buceos limitados en 4 puntos de inmersión (2.300 inmersiones/año por punto)	Actividad ordenada espacialmente Nº de buceos limitados (450 inmersiones/día y 50 inmersiones por punto)
Buceadores Visitantes	2.700 turistas estimados en 2006	> 15.000 turistas estimados en 2006
Total visitantes	5.000 turistas en La Restinga en 2006 aprox.	Más de 70.000 turistas en L'Estartit aprox.
Volumen De negocio	900.000 € en 2000 (1.000 turistas de buceo aproximadamente)	3.444.301,8 € en 2001 (72.248 inmersiones realizadas)
Empresas de buceo	9 Empresas privadas 8 de ellas pertenecen a propietarios no locales	10 Empresas privadas; la mayoría se relacionan con empresas de alojamiento; todos los propietarios son locales; cada una se ha especializado en un público objetivo diferente
Contribución al mantenimiento del área protegida	Ayudan a mantener las infraestructuras de buceo en la RMIP (fondeos, por ejemplo)	Ayudan a mantener las infraestructuras de buceo Buceadores y empresas pagan una tasa a la dirección del Área Protegida
Especialización del destino	Pobre oferta complementaria Alta especialización en actividades de turismo marino	Importante oferta de actividades Diferentes sub-segmentos en el destino: turismo escolar, turismo de la tercera edad, turismo de empresas, etc.

Fuente: Elaboración propia. Volumen de negocio calculado por estimación a partir de datos de campo tomados durante la realización de 159 encuestas del proyecto EMPAFISH, en el caso de La Restinga, y, en el caso de L'Estartit- Islas Medas, datos cedidos por el Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí, por el Centro de Estudios Turísticos de la Universidad de Girona (UdG) y por el Dr. Lluís Mundet i Cerdan, profesor de la UdG (Instituto Superior de Estudios Turísticos, 2005; Mundet i Cerdan, 2004; Mundet y Ribera, 2001).

2. ANÁLISIS DEL USO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO MARINO

En el año 2006 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) español planteaba literalmente que era “(...) indispensable reconocer el papel de los espacios naturales protegidos como focos de atracción turística (...)” (Consejo de Estado, 2006). Las AMPs, aun ostentando diferentes categorías, actualmente abarcan más de 1.500 kilómetros cuadrados en aguas españolas.

2.1. Las figuras

No existe una figura administrativa específica que defina los objetivos y las características de las Áreas Marinas Protegidas (AMP) de España de manera conjunta. De hecho el concepto de AMP no es un concepto jurídico preciso en nuestra legislación (Consejo de Estado, 2006: 14)⁷. Tal vez por ello, el apelativo de “Reserva Marina” (RM) parece haberse convertido en la “etiqueta” con la que se nombra a un buen número de estos espacios.

Nosotros diferenciamos entre una Reserva Marina de Interés Pesquero (RMIP) en La Restinga y un Área Protegida en las Islas Medas, en L'Estartit. La primera está creada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y es co-gestionada conjuntamente entre el MAPA, a través de la Secretaría General de Pesca Marítima (SGPM), con el Gobierno de Canarias, a través de la Viceconsejería de Pesca, pues se halla ubicada compartiendo aguas interiores y exteriores. La RMIP se apoya en la Ley de Pesca Marítima del Estado (Ley 3/2001) y su “(...) objetivo principal es la sostenibilidad de las pesquerías artesanales” (Revenga Martínez, 2003). La segunda, el Área Protegida de las Islas Medas, localizada íntegramente en aguas interiores, obedece a una declaración de Conservación de la Flora y Fauna sustentada en la ley de Protección de Espacios Naturales de la Comunidad Autónoma de Cataluña. La ley 19/90, se presentó como

⁷ En este sentido, la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, nace intentando afrontar (entre otros retos) los problemas generados por carencias como ésta.

una ley estrictamente conservacionista, cuyo objetivo principal era la preservación del ecosistema sumergido de las islas.

2.2. La exclusión de usos y usuarios

Siempre que se declara e implementa un área protegida lo que se produce es una selección de usos y una inevitable exclusión de usuarios, o al menos una severa limitación en las formas en las que los agentes pueden explotar el entorno marino. Esa selección puede atender a tradicionales medidas de zonificación, establecer censos de usuarios u otros mecanismos discriminatorios. La población local y diferentes grupos de agentes pueden intervenir en la orientación de esos mecanismos; participando en la implementación y gestión de las figuras a nivel consultivo, cooperativo y/o de delegación (Nielsen y Vedsmand, 1999).

En el órgano de gobierno del AP de las Islas Medas, tanto los empresarios de buceo locales como diversas autoridades vinculadas al planeamiento turístico tienen representación y capacidad de decisión. En cambio, en el órgano de gobierno de la RMIP Punta de La Restinga – Mar de las Calmas, ni los empresarios de buceo del pueblo ni los representantes de las instituciones turísticas locales, participan en la gestión de la reserva. La dirección de la RMIP justifica esta ausencia argumentando que esa es una “reserva de interés pesquero, se creó por y para los pescadores”, lo que por otro lado concuerda satisfactoriamente con el espíritu de la Orden Ministerial que dio lugar a su aparición⁸.

El AP de las Islas Medas cuenta con una zona en la que se realizan únicamente actividades recreativas, no extractivas, denominada “área estrictamente protegida”, y otra que la rodea donde se permiten, además de los usos recreativos, ciertas modalidades de pesca profesional y se denomina “área protegida” o “pre-parque”. Al año, la

⁸ La reserva marina Punta de La Restinga – Mar de Las Calmas se creó el 24 de Enero de 1996 (BOE nº 39, de 30 de Febrero de 1996) con la categoría de *Reserva Marina de Interés Pesquero*. En la Orden Ministerial –Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación– por la que fue declarada, se especificó que ésta era una medida de protección directa de los recursos litorales potencialmente explotables por el sector pesquero local.

primera puede llegar a soportar más de 70.000 inmersiones repartidas entre los 8 puntos de inmersión señalados con fondeos. No se permite realizar más de 450 inmersiones al día en total y 50 por cada punto. La RMIP de La Restinga se divide en tres sectores: zona integral, zona de usos restringidos y resto de reserva; en todas ellas se permite algún tipo de pesca profesional aunque con diferentes niveles de restricción. Con independencia de la zona de máxima protección, hay 10 puntos de inmersión dentro de la RMIP repartidas en las dos restantes.

2.3. La gestión del buceo

El establecimiento de limitaciones sobre el número máximo de inmersiones permitidas en cada AMPs, ha generado notables conflictos en el seno de los órganos de gobierno de ambas.

Tabla 3. Limitaciones a la actividad del buceo

Tipo de limitación	L'Estartit	La Restinga
Espacial	8 puntos de inmersión	10 puntos de inmersión 1 zona vetada
Temporal	450 inmersiones/día	NO
En el número de buceadores total	164.250	NO
En el número de buceadores por punto de inmersión	50	En 4 puntos de inmersión sólo se permiten globalmente 9.200 inmersiones
En el número de buceadores que pueden realizar inmersión en grupo	8 buceadores máximo en el caso de 6 empresas de buceo	10 buceadores, con independencia de la empresa
En el número de empresas que pueden comercializar el buceo	20 centros, que no disfrutan de las mismas condiciones	NO hay restricción sobre el número de empresas. Todas las existentes trabajan en igualdad de condiciones

Fuente: elaboración propia y datos cedidos por la RMIP Punta de La Restinga- Mar de las Calmas y el AP de las Islas Medas.

En L'Estartit, los empresarios del buceo, disfrutando de representación y capacidad de decisión en el órgano de gobierno del

AP, han compensado las pérdidas económicas producidas por las limitaciones mediante el desarrollo de productos complementarios, tales como el snorkeling, la apnea, o el seawatching (itinerarios submarinos comentados). Éstos pueden ser ofertados a un público mayor, y han favorecido un incremento del número total de usuarios del AP.

Sólo un reducido número de empresas pueden adquirir los cupos o permisos necesarios para comercializar estas actividades. La medida, adoptada en 1999, se planteó como una estrategia de protección de las empresas de buceo local. Actualmente 20 empresas explotan comercialmente la actividad del buceo en el AP, aunque de manera desigual.

En La Restinga no existe una limitación total sobre el número de inmersiones globales, tan sólo limitaciones parciales en 4 puntos concretos. Aunque no se permite bucear a más de 10 individuos por grupo a la vez en un mismo punto, y todas las empresas que accedan a la RMIP deben dejar constancia de su actividad y cumplir ciertos requisitos administrativos y de seguridad⁹. Cuando se ordenó la limitación parcial en aquellos 4 puntos de inmersión, los empresarios locales recurrieron la medida. El MAPA, la SGPM y el Gobierno de Canarias acordaron dar audiencia a las peticiones y quejas de este colectivo, pero apoyándose en la especificidad pesquera de la RMIP, desestimaron cualquier petición de participar formalmente en el proceso de toma de decisiones.

2.4. La imagen proyectada y la imagen percibida de cada AMP

Tanto en L'Estartit como en La Restinga, la mayoría de las empresas locales, así como las administraciones turísticas, emplean la presencia de cada AMP en sus estrategias promocionales.

Si bien durante décadas la promoción del micro destino L'Estartit se basó en resaltar la existencia de una playa y ciertas condiciones

⁹ Orden APA/89/ 2005, de 25 de enero de 2005, que regula el ejercicio de actividades subacuáticas en la RMIP Punta de La Restinga – Mar de las Calmas (BOE núm. 24 de 28 de enero de 2005).

climáticas, actualmente todos los establecimientos turísticos (hoteles, centrales de reserva, campings, supermercados, etc.) se esfuerzan en incluir en sus campañas la imagen del Archipiélago y de las actividades de turismo marino que se pueden llevar a cabo en su entorno.

En La Restinga, aunque la RMIP se ha defendido como una medida relacionada con el sector pesquero artesanal, anualmente se celebra un concurso de fotografía denominado “Openfotosub”, organizado por el Patronato de Turismo del Cabildo de El Hierro, con el apoyo del Gobierno de Canarias y el patrocinio de numerosas empresas relacionadas el submarinismo. La RMIP se proyecta hacia el exterior, hacia el mercado turístico, como el mejor destino de buceo de toda Europa. En el 2007 la RMIP y el certamen fotográfico cumplieron 11 años, y en los medios de comunicación se referían a la reserva marina como una “Reserva de Imágenes”. En la población, en cambio, hallamos importantes diferencias entre la imagen percibida y la imagen proyectada de la RMIP. Los habitantes, pescadores o no, la defienden como una medida de desarrollo de la pesca profesional. En el 2005, el 53% de los profesionales la consideraban “algo suyo” y que respondía a sus intereses (De la Cruz Modino y Pascual Fernández, 2005). Esa visión es compartida por biólogos y científicos relacionados con su gestión. Los empresarios del buceo consideran la reserva como una especie de “coto privado de pescadores”.

En el AP de las Islas Medas también encontramos un certamen de imagen submarina denominado “Medes, Imatge i Medi Ambient” (MIMA). Se celebra cada año con otras actividades tales como un concurso de dibujo escolar, otro de apnea, de fotografía digital en la modalidad de snorkeling, y se premia el mejor artículo escrito sobre el buceo en las islas. Estos eventos, inciden en el carácter ambientalista o proteccionista de la figura del AP. En L'Estartit-Islas Medas, los certámenes no están tan orientados hacia la promoción exterior del destino de buceo que ya recibía a más de 1.000 buceadores al día con anterioridad a la protección. Lo que se pretende es mejorar la imagen del área bajo ciertos parámetros preservacionistas más ajustados a lo que “debe ser” un espacio protegido.

2.5. El turista buceador

Al margen de los datos contenidos en la Tabla 2, queremos destacar que prácticamente todos los buceadores admitieron tener como principal actividad y motivación el buceo, pero en La Restinga, para el 90%, a ello se añadía el interés por conocer la isla de El Hierro, viajar a Canarias, o bucear en una reserva cuyos fondos se proyectan como los mejores de toda Europa. En este caso además hay que considerar que los buceadores están cautivos en el pueblo a causa de la considerable altitud que en pocos kilómetros se alcanza en la isla. Y que, al margen del alojamiento y la restauración, no existe una oferta de servicios o de actividades de ocio complementaria.

En La Restinga, los buceadores reconocieron hallarse satisfechos con su experiencia, pero descontentos por el desorden, por la escasa planificación de los servicios de transporte y alojamiento, y por la reducida oferta global del destino. En la Isla de El Hierro en general detectamos dificultades en el proceso de compra (transporte y alojamiento sobre todo) y un elevado precio global del viaje. Los buceadores que viajaban a La Restinga gastaban casi el doble que los que contrataban un paquete con alojamiento y buceo en L'Estartit¹⁰. Estos elementos explican los menores índices de repetición para el destino canario. En L'Estartit el índice de fidelización entre los turistas en general es muy alto y la mayoría de los encuestados reconoció haber encontrado lo que esperaban.

Los dos grupos se mostraron favorables a las AMPs, a pesar de que la imagen que cada uno porta de aquello que sea una "reserva marina" pueda chocar con los usos que efectivamente se ejercen en cada área. Los buceadores, en líneas generales, aceptan que dentro de una reserva se regule la actividad de la inmersión. No tanto reconociendo que ésta pueda tener impactos negativos sobre el ecosistema marino, sino entendiendo que el comportamiento de algunos buceadores puede ser pernicioso. Muchos se declaran ambientalistas y/o deportistas, amantes del medio marino, y privilegiados por acceder a lugares exclusivos reservados para unos pocos.

¹⁰ Para La Restinga: entre 900 y 1.500€; L'Estartit: entre 350 y 750€.

2.6. Los efectos físicos y socioeconómicos

El impacto de la actividad concreta de inmersión depende de dos variables: la magnitud de acción y la sensibilidad del medio receptor. En La Restinga y en L'Estartit esos efectos no se producen de la misma manera pues ni las características del ecosistema son similares ni lo es la forma de ejecución de la actividad. Asumiendo que cualquier actividad humana tiene efectos sobre el medio en el que se realiza, algunos de los posibles efectos nocivos del buceo son: 1) molestias a la fauna durante periodos críticos; 2) desorientación de la fauna; 3) cambios en el comportamiento de algunas especies, producto de prácticas tales como el “feeding”; 4) molestias producidas por luz artificial; 5) expoliación del fondo submarino; 6) degradación de grutas y cuevas por el roce producido con las botellas o con utensilios para ligar cuerdas, y por embolsamiento del aire de las burbujas; 7) el efecto sobre el lecho marino derivados del aleteo, del uso continuado del ancla o de fondeos inadecuados; 8) contaminación sonora, y contaminación por hidrocarburos y material orgánico.

El producto del turismo de buceo, además de ayudar a singularizar los destinos de L'Estartit y a La Restinga en sus respectivos contextos/regiones turísticas –la Costa Brava y Canarias– ha ayudado a desestacionalizar la temporada turística. Hay que matizar no obstante que la estacionalidad en La Restinga no se deriva de sus condiciones climáticas, sino que obedece a sus características dentro de los mercados turísticos y a sus segmentos preferenciales (turismo de buceo y turismo de proximidad), además de a las dificultades de acceso a la isla y de comercialización del producto. Y en L'Estartit, consideramos las características de la demanda y las de sus mercados emisores de turistas. También cierta tendencia hacia la fragmentación del tiempo global dedicado a las vacaciones, y la realización de estancias cortas en destinos cercanos, ha ayudado a que europeos y peninsulares visiten L'Estartit y La Restinga a lo largo de casi todo el año.

En los dos casos, los rendimientos del producto están muy concentrados en manos de unas pocas empresas. En L'Estartit, las mismas empresas autorizadas a explotar la inmersión dentro del AP trabajan con empresas de alojamiento. En La Restinga, ante la falta de

servicios y productos complementarios, el gasto turístico se circunscribe al transporte, el alojamiento, la alimentación y el buceo.

CONCLUSIONES

El turismo de buceo juega el doble papel de actividad principal o secundaria para el turista, de oferta estrella o complementaria en el destino, de expresión de consumo diferenciada para clases económicamente destacadas o los grupos medios de la sociedad. Y en perfecta analogía, sus efectos varían también según cada una de las líneas definidas.

En este análisis se ha probado con el estudio de casos como estrategia más exhaustiva. Se parte en la investigación de tres premisas fundamentales: (1) la “diversidad turística” mostrada tanto en productos, como en tipos de turistas y formas de turismo es muestra de las identidades nacionales en contacto¹¹; (2) la renovación continua del sistema turístico le es imprescindible para mantener la necesidad creada del viaje por ocio; y (3) la imaginación del empresariado y de todos aquellos que podrían serlo seguirá haciendo evolucionar la actividad turística en cualquier contexto espacial, cultural y económico.

No se puede obviar que los destinos, las agencias de viajes y tour-operadores, tratan de conquistar cuotas de mercado (demanda efectiva y supresiva), captando a una clientela específica a través de la creación de expectativas diferenciadas, aunque sea en matices, por lo que sería metodológicamente impropio cerrar las definiciones a unas actividades determinadas y existentes en la actualidad. Si algo distingue a estas formas sofisticadas de turismo es la posibilidad de incrementar su atractivo añadiendo y/o modificando subproductos-componentes, adecuándolo a las condiciones y requerimientos de la clientela potencial, pero también a las posibilidades de inversión y

¹¹ Las identidades nacionales favorecen y justifican la alta variación y diversidad en productos turísticos (construcciones *ad hoc* sobre recursos más o menos, en esencia, que todos los destinos pueden tener). Especialmente es posible observarlo en los productos culturales, y en menor medida en los que implican a la naturaleza o el medioambiente. La identidad, igual que condiciona y se ve condicionada por un territorio concreto, genera unas expectativas sobre otros territorios, espacios, culturas y productos turísticos.

características concretas de las empresas (generalmente pequeñas o medianas) y agencias (gubernamentales o no) implicadas en las áreas de explotación. El resultado es generalmente un espejismo de nuevo producto que se basa en la combinación de los elementos definitorios de productos ya probados (Santana Talavera, 2002: 17-24). De ahí la apariencia de igualdad bajo un mismo rótulo, “turismo de buceo”, para líneas estratégicas de comercialización y explotación de recursos que diferencian al cliente por su poder adquisitivo, por su enclave en la dicotomía modernidad-postmodernidad, con preocupaciones, expectativas y modos de consumo modelados por las circunstancias económicas, políticas y sociales del mundo desarrollado de principios de siglo.

En los inicios del siglo XXI, el turista de masas ya no es aquel que exclusivamente se tumbaba al sol daiquiri en mano. Actualmente exige calidad en los servicios, viaja en torno al destino y demanda cultura local, preparada para su comercialización turística. Y esta forma consolidada de turismo vuelve en muchas ocasiones a los clientes en cautivos de una oferta complementaria, dando cabida a la elaboración de productos que tengan como base la naturaleza, la etnografía, la historia, el patrimonio monumental y la fructífera imaginación de los innovadores locales-residentes.

La propuesta que aquí se presenta establece un conjunto de cuatro niveles de correlación, más una indicación de impactos, con el que poder identificar orientativamente qué tipo de turista/turismo se refiere en cada momento y qué implicaciones de carácter general pueden tener para los actores y el destino.

De este modo, se ha tomado como eje o primer nivel el tipo de desarrollo turístico del área de destino. El segundo nivel clasifica el turismo según sea la forma elegida del viaje, es decir, el nivel de organización y control sobre el mismo; el tercero, dependiendo del número y frecuencia de las visitas y su grado de adaptación; un cuarto, atendiendo a la motivación y actividades predominantes desarrolladas en el destino; y, por último, el grado de impacto de cada uno de los tres modelos generales diseñados.

Tabla 4. Comparación de tipologías para investigación según perfiles de correlación de variables (Santana Talavera, 1997)¹²

NIVEL	CRITERIO	MODELO 1	MODELO 2	MODELO 3
1	Tipo de desarrollo	crecimiento lento o nulo	desarrollo transitorio	crecimiento rápido/lento
2	Características generales del viaje (organización)	No institucional	No institucional/ /institucional	Institucional
3	Nº de turistas/grado de adaptación	Exploradores Élite Excéntricos o turismo de mochila	Élite Doméstico Inusuales	Nuevo turismo de masas
4	Motivación/actividades predominantes	Cultural Étnico Histórico Medioambiental Deportivo	Recreacional Cultural Medioambiental Deportivo	Recreacional Deportivo Cultural Histórico Salud Medioambiental
Nivel de impactos primarios		Medio (continuado)	Bajo	Alto

Fuente: elaboración propia a partir de Santana Talavera, 1997

El turismo de buceo, ilusoriamente relacionado con el deporte y la contemplación medioambiental, aparentemente vinculado al alto poder adquisitivo y a la práctica de las élites, se encuadra en dos de los modelos diferenciados según el contexto en el destino. En La Restinga, asociado al modelo 2, y en L'Estartit, que vinculamos al modelo 3. En ambos casos, a pesar de los esfuerzos de los interesados y agentes turísticos locales, los problemas estructurales de cada destino persisten. El buceo no ha sido exactamente el elemento clave para la desestacionalización en L'Estartit, sino la existencia de un mercado emisor de turistas consolidado, localizado a unos pocos kilómetros de distancia. El Hierro posee mejores condiciones medio ambientales, pero las características de la infraestructura en la isla (accesibilidad, redes de comercialización y capacidad de acogida) impiden un desarrollo similar al acaecido en la población catalana. En

¹² Los conceptos expresados en los diferentes niveles de correlación de variables derivan de las tipologías de Cohen (1972); Smith (1977) y Peck y Lepie (1992 (1977)). Véase una síntesis de tales tipologías en Santana Talavera (1997).

las dos áreas el turismo de buceo se ha desarrollado yendo un poco más allá de lo que los turistas y turismos en tierra podían llevar a cabo; logrando proyectarse a la cabeza de la oferta patrimonial de cada destino. Pero con el tiempo ha evolucionado como cualquier otra actividad turística y ha sufrido semejantes etapas de descubrimiento, popularidad, moda y saturación, descritos para otros productos turísticos. Aunque todavía, tal vez por la juventud de la actividad como producto, por la falta de competencia, o por el eco de las áreas marinas protegidas y su aceptación entre la demanda, el turismo de buceo no ha entrado en fase de decaimiento.

BIBLIOGRAFÍA

AUDIVERT, M. (1971) “El Coral i L'Estartit” in M. AUDIVERT (ed.) *L'Estartit i les Medes. Biografia d'un poble de la Costa Brava*. Granollers, Editorial Montblanc-Martín.

BASIERAS, Miquel (2001) *La evolución de la imagen turística de L'Estartit y de su sector hotelero ligado a la creación de la reserva marina de las Islas Medas*. Girona, Universidad de Girona.

CÁTEDRA DE GEOGRAFÍA I PENSAMENT TERRITORIAL (2003) *Agenda 21. Pla d'acció local per a la sostenibilidad de Torroella de Montgrí – L'Estartit*. Torroella de Montgrí - L'Estartit, Càtedra de Geografia i Pensament Territorial, Universitat de Girona.

CATER, E. y G. LOWMAN (eds.) (1994) *Ecotourism: A sustainable option?* Chichester UK, John Wiley & Sons.

COHEN, E. (1972) “Toward a sociology of international tourism”. *Social Research*, 39, pp. 164-182.

— (1979) “The impact of tourism on the hill tribes of northern Thailand”. *International Asienforum*, 10, pp. 5-38.

CONSEJO DE ESTADO (2006) “Informe sobre las competencias de las distintas administraciones territoriales y órganos de la administración general del Estado en materia de protección de hábitats y especies marinas y de declaración y gestión de Áreas Marinas Protegidas”. Madrid, Consejo de Estado.

CHAMBERS, Erve (ed.) (1997) *Tourism and culture. An applied perspective*. Albany, USA, State University of New York.

DE LA CRUZ MODINO, Raquel (2003) *Gestión de los recursos: turismo, usos y apropiación del patrimonio natural*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía, Universidad de La Laguna.

DE LA CRUZ MODINO, Raquel y José J. PASCUAL-FERNÁNDEZ (2005) “Mujeres, diversificación económica y desarrollo del turismo marino. En torno a la Reserva Marina Punta de la Restinga-Mar de las Calmas (El Hierro - Islas Canarias)” in Katia FRANGOUEDES y José J. PASCUAL-FERNÁNDEZ (eds.) *AKTEA Conference: Women in Fisheries and aquaculture: lessons from the past, current actions and ambitions for the future*. La Laguna, Tenerife: Asociación Canaria de Antropología, pp. 263-275.

— (2005) “Reservas marinas, ¿herramientas de gestión pesquera?” in José PASCUAL FERNÁNDEZ y David FLORIDO DEL CORRAL (eds.) *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*. Sevilla, Fundación El Monte, FAAEE, Asociación Andaluza de Antropología, pp. 83-101.

GALVÁN TUDELA, Alberto (1997) *La identidad herreña*. La Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria-Cabildo del Hierro.

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS TURÍSTICOS, ISET (2005) “Escenaris de futur de Torroella de Montgrí i L’Estartit”. Girona, Universitat de Girona-Ajuntament de Torroella de Montgrí-L’Estartit.

JIMÉNEZ, S. y L. PRATS (2006) “El turismo en Cataluña: Evolución histórica y retos de futuro”. *Pasos. Revista de turismo y patrimonio cultural*, 4(2), pp. 153- 174.

MUNDET I CERDAN, L. (2004) “Vint anys d’enquestes. Opinió dels visitants de l’Oficina Municipal de Turisme de l’Estartit (Anàlisi comparativa de les enquestes realitzades els anys 1984, 1987, 1991, 1995, 1999 i 2003)”. Girona, Universitat de Girona, Escuela Universitaria de Turismo, Grupo de Estudios Turísticos.

MUNDET, Lluís (1998) *L’evolució dels models de turisme litoral: el Regne Unit, la Costa Brava i Cuba*. Girona, Universitat de Girona.

MUNDET, Lluís y Lluís RIBERA (2001) "Characteristics of divers at a Spanish resort". *Tourism Management*, 22(5), pp. 501-510.

NIELSEN, Jesper Raakjaer y Tomas VEDSMAND (1999) "User participation and institutional change in fisheries management: a viable alternative to the failures of 'top-down' driven control?". *Ocean & Coastal Management*, 42(1), pp. 19-37.

PASCUAL-FERNÁNDEZ, José J. y Raquel DE LA CRUZ MODINO (2005) "Mujeres, reservas marinas y estrategias de diversificación en las poblaciones litorales: el caso de los restaurantes de pescado" in Katia FRANGOUEDES y José J. PASCUAL-FERNÁNDEZ (eds.) *AKTEA Conference: Women in Fisheries and aquaculture: lessons from the past, current actions and ambitions for the future*. La Laguna, Tenerife, Asociación Canaria de Antropología, pp. 247-262.

PEARCE, Douglas (1988 [1986]) *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográficas*. México, Trillas.

PECK, J.G. y A.Sh. LEPIE (1992 [1977]) "Turismo y desarrollo en tres enclaves costeros de Carolina del Norte" in V.L. SMITH (ed.) *Anfitriones e invitados: la antropología del turismo*. Madrid, Endymion, pp. 303-333.

REVENGA MARTÍNEZ, Silvia (2003) "Las Reservas Marinas Canarias (España)" in Diego MORENO y Antonio FRÍAS (eds.) *Actas de las I Jornadas sobre Reservas Marinas y I Reunión de la Red Iberoamericana de Reservas Marinas (RIRM), Cabo de Gata, Almería 17-23 de Septiembre de 2001*. Madrid, MAPA, pp. 101-111.

ROVIRAS, A. y E. TORRENT (2003) "El Turisme," in DIPUTACIÓ DE GIRONA, CAIXA DE GIRONA (ed.) *Torrella i L'Estartit*. Girona, Diputació de Girona, Caixa de Girona pp. 86-87.

SANTANA TALAVERA, Agustín (1997) *Antropología y turismo: ¿Nuevas hordas, viejas culturas?* Barcelona, Ariel.

— (2002) "Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural: Claves y dilemas desde la antropología social" in Mario RIEDL, Joaquim ANÉCIO ALMEIDA y Andyara LIMA BARBOSA VIANA (eds.) *Turismo rural: tendências e sustentabilidade*. Santa Cruz do Sul (Brasil): Universidade de Santa Cruz do Sul, pp. 13-50.

SMITH, Valene L. (ed.) (1977) *Host and guest: the anthropology of tourism*. Pennsylvania, University of Pennsylvania Press.

SMITH, Valene L. y Maryann BRENT (eds.) (2001) *Hosts and guests revisited: Tourism issues of the 21st century*. Nueva York, Cognizant Communication.

SMITH, V.L. y W.R. EADINGTON (eds.) (1994) *Tourism alternatives: Potentials and problems in the development of tourism*. Chichester UK, John Wiley & Sons.

WAHAB, S.E. (1975) *Tourism management*. Londres, Tourism International Press.